



328299



caso del clásico salero de mesa.

10 Este procedimiento de presentación y consumo presenta varios inconvenientes, siendo el fundamental la falta de higiene, consecuencia directa de las sucesivas manipulaciones que experimenta, no siempre realizadas en adecuadas condiciones de limpieza. Esta misma falta se acusa en la diversidad de sitios en los que pueden ser almacenados en los momentos en que quedan fuera de uso.

15 Igualmente se encuentra otro grave inconveniente en los recipientes clásicos y saleros de que por el hecho de precisar de una cabecilla especial adecuadamente perforadas, el contenido queda en contacto con el ambiente, de manera que queda sujeto, por una parte a pérdidas aromáticas, por otra a contaminación, y en todo caso a alteración por la humedad, sin que la solución de acoplamiento de tapas de cierre de hermeticidad supongan una solución adecuada por el encarecimiento que representa en la fabricación del envase y por la precisión de cierre necesario, cuya precisión se pierde al cabo de pocas actuaciones, representando a partir de este momento, simplemente un dispositivo de uso engorroso.

20 Un ejemplo clásico son los saleros de mesa a los que anteriormente se ha hecho mención, en los cuales, la sal contenida deberá ser de alta calidad y con adición de materias anti-higroscópicas, ya que de no ser así, en pocas horas y en un ambiente normal, queda totalmente inservible por apelmazamiento de humidificación, sin que los antiguos procedimientos de

25

30

35

328299



agregar unos granos de arroz o cuerpos duros de tamaño semejante, consigan el destaponamiento de las pequeñas aberturas previstas para la distribución. En todo caso y con referencia al mismo ejemplo, se destaca la falta de condiciones higienicas que supone una manipulación por parte de diversidad de personas y de un condimento que ha de ser ingerido.

Este mismo inconveniente se presenta en materias tales que las especias utilizadas en la alimentación, siempre de delicada conservación a partir de la apertura del envase en que se presentan.

Sería exhaustiva la enumeración de artículos de uso doméstico e industrial que quedan sometidos a los mismos inconvenientes.

Por lo tanto, un objeto de la invención es precisamente la presentación del producto en dosis de consumo individual en envases de cierre perfectamente hermético y realizados en materiales de gran economía y costo despreciable que no aconseja la recuperación.

Las técnicas de fabricación actuales permiten lograr envases de este tipo en materiales como cartoncillos impermeabilizados, materias plásticas y otras de las mismas características de economía, siempre teniendo en cuenta que las referidas técnicas de fabricación garantizan la conservación indefinida del producto a partir de la carga realizada en fábrica, careciendo totalmente de importancia, precisamente por su carácter no recuperable, el que posteriormente a la primera apertura, queden destruidas las condicio

328299



65 nes de cierre de hermeticidad.

El tipo de envase que se preconiza, de formas variables según el tipo de contenido y siempre la más adecuada para lograr la mayor economía de fabricación, comporta exteriormente la indicación de contenido y forma de empleo, siendo susceptible de exhibir -  
70 simultáneamente cualquier motivo propagandístico, sin que esto constituya el fin de la invención, pero haciendo la indicación que por la posibilidad de fabricación de grandes series por encargo de cualquier fabricante, los envases resultarán siempre más económicos, de manera que en caso alguno admitan comparación con los envasados clásicos, constituyendo esta circunstancia una característica destacada de la invención.

En una forma preferente de realización de -  
80 envases para la aplicación de la invención, se parte de unos cartuchos cilíndricos de cartoncillo encerado cerrado en ambas extremidades mediante conos troquelados de la misma materia, calados a presión y de manera que los faldones originan la perfecta hermeticidad en el aprieto. Para la distribución del producto, y -  
85 en este caso concreto sal corriente de mesa, una de las tapas presenta las perforaciones que permiten la salida en perfecta distribución, con la particularidad de que esta tapa perforada queda obturada mediante una  
90 plaquita troquelada en metal inalterable dotada de una pestafita radial que permite la extracción o simple giro de la misma en el momento de uso.

Naturalmente las formas de realización son

328299



95

infinitas, limitándose únicamente por la necesidad de abaratamiento y por el efecto estético en la presentación.

100

Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la invención, así como la manera en que la misma puede ser llevada a la práctica, se hace constar que en su realización podrán ser variables los materiales, formas y dimensiones, y en general, cualquier otro detalle accesorio o secundario, siempre que ello no altere, cambie o modifique la esencialidad propuesta.

105

Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

110

La entidad solicitante se reserva el derecho de obtención de los oportunos Certificados de Adición complementarios por aquellas mejoras o perfeccionamientos que en lo sucesivo pudiera aconsejar la práctica.



328299

N O T A :

115 La PATENTE DE INVENCION que se solicita, de-  
berá recaer precisamente, sobre las particularidades -  
características de las siguientes reivindicaciones:

120 1ª.- Perfeccionamientos en envases para con-  
dimentos, especias y semejantes, esencialmente caracte-  
rizados por el hecho de prevenir envases de cierre her-  
mético en envasado de fabricación, cuyo envase presen-  
ta una capacidad de producto a conservar equivalente a  
una dosis individual de consumo, cuya dosis se aplica  
total o parcialmente en el momento de utilización me-  
125 diante remoción de una tapita superpuesta a una de las  
tapas generales de la forma elemental del envase.

130 2ª.- Perfeccionamientos en envases para con-  
dimentos, especias y semejantes, según la reivindica-  
ción anterior, caracterizados por el hecho de que la -  
naturaleza muy económica de los materiales de fabrica-  
ción aconsejan el deshecho del envase posteriormente a  
un único empleo, constituyendo por lo tanto un elemen-  
to del tipo no recuperable.

3ª.- Perfeccionamientos en envases para con-  
dimentos, especias y semejantes, según las reivindica-

328299



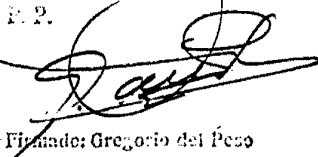
135 ciones anteriores, caracterizados porque en una forma  
preferente de realización, el envase se constituye en  
un cilindro hueco cuyas embocaduras se cierran median  
te laminitas troqueladas en copela y caladas presiona  
das para que las paredes reciban a los faldones de la  
140 misma copela con la particularidad de que una de ellas  
queda provista de perforaciones que en su momento per  
miten la salida del contenido y que hasta este momen  
to queda recubierta por una contratapa de lámina metá  
lica inalterable, calada presionada sobre la tapa co  
rrespondiente y dotada de una orejita lateral que fa  
145 cilita la remoción en el citado momento de uso.

4ª.- "PERFECCIONAMIENTOS EN ENVASES PARA -  
CONDIMENTOS, ESPECIAS Y SEMEJANTES".

Todo según queda expuesto en la presente Me  
moria, que consta de siete hojas foliadas y mecanogra  
fiadas por una sola cara.

MADRID, 23 de Junio de 1.966.

FASCIAL CIVANTO  
P. P.

  
Firmado: Gregorio del Pozo